

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 374 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

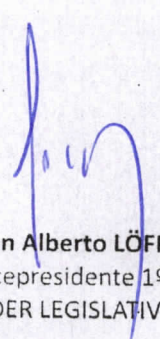
USHUAIA, 25 JUN 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 191/24, dada en Sesión Ordinaria del día 12 de Junio del corriente año, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
ASOCIACIÓN CIVIL CONSERVACIÓN DE PENÍNSULA MITRE
Dn. Adolfo IMBERT
SU DESPACHO


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"